**Instrucciones a para realizar las PE en el Hospital de León**

Para la realización de prácticas externas en los Centros e Instituciones Sanitarias de la Comunidad de Castilla y León, desde la Dirección General de Planificación y Asistencia Sanitaria se ha emitido una Resolución, con fecha 18 de agosto de 2020, en la que se recoge textualmente que **es preceptivo aportar un resultado negativo de PCR de, como máximo, una semana previa a la incorporación al centro.**

La planificación de las prácticas se hará evitando las rotaciones en los servicios con asistencia directa a pacientes Covid y, a la incorporación, los estudiantes deberán pasar por los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.

Las indicaciones del Servicio de PRL del CAULE al respecto son:

1. A su incorporación, los alumnos aportarán, para adjuntar a la Historia clínica en la consulta de PRL:

a) **Original y fotocopia de la cartilla de vacunación**.

b) **Original y fotocopia de resultado de PCR.**

c) **Etiquetas identificativas**. Para su obtención es necesario que se dirijan al Servicio de Admisión y las soliciten, se las proporcionan en el mismo momento de la solicitud.

2. En el momento de la incorporación, en el departamento de Docencia (*Planta 7ª del E. “Virgen Blanca”*), se comprobará la documentación e indicarán el modo de contactar con el Servicio de PRL.

3. Quienes no presenten PCR negativa, no podrán incorporarse.

4. En el dispositivo docente les informarán sobre las medidas de prevención.

5. Si hubiese alguna incidencia de estos alumnos en el hospital o extra hospitalario, bien sea por accidente, enfermedad, o por contacto por Covid-19, deberán comunicarlo a su Tutor y al Servicio de PRL.